

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 235/21

Rivera, 23 de agosto del 2021.

AMP. PARTE 234/21 - RAPIÑA (TENTATIVA) - LESIONES PERSONALES - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada de ayer, momentos en que un masculino se encontraba en Plaza de barrio Insausti, sito en Avenida Sarandí y Rincón, cuando fue abordado por 4 desconocidos quienes le exigieron sus championes mediante amenazas con facones, ante la negativa, la víctima fue agredida físicamente pero sin lograr concretar el hurto.

En un rápido accionar efectivos de Seccional Primera y de la Guardia Republicana, intervinieron a **4 masculinos de 15 - 17 - 20 y 21 años de edad**. Puestos a disposición de la Fiscalía de Turno, fueron conducidos ante la Sede y culminada la instancia el magistrado dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DE LOS MASCULINOS DE 21 Y 20 AÑOS, HABIENDO SOLICITADO LA FISCALÍA LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE LESIONES PERSONALES INTENCIONALES AGRAVADAS POR REALIZARSE CON ARMA APROPIADA EN CALIDAD DE AUTORES.**

ASIMISMO POR SENTENCIA SE FALLÓ: CONDÉNASE AL MASCULINO DE 21 AÑOS Y AL MASCULINO DE 20 AÑOS, COMO AUTORES PENALMENTE RESPONSABLES DE UN DELITO DE LESIONES PERSONALES ESPECIALMENTE AGRAVADO, A CUMPLIR LA PENA DE DOCE (12) Y DIEZ (10) MESES DE PRISIÓN, RESPECTIVAMENTE.

LA PENA DISPUESTA RESPECTO AL MASCULINO DE 20 AÑOS SE CUMPLIRÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 295 BIS DEL C.P.P. Y EN SU MÉRITO EL IMPUTADO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

A) LOS PRIMEROS CUATRO MESES CON OBLIGACIÓN DE MANTENERSE EN SU DOMICILIO DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA.

B) LOS RESTANTES SEIS MESES CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: 1) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD ASISTIDA.

2) SUJETARSE A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA.

3) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL

DOMICILIO FIJADO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA.

4) PRESTAR SERVICIOS COMUNITARIOS, DURANTE CUATRO HORAS SEMANALES.

5) PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO HACIA LA VÍCTIMA POR CUALQUIER MEDIO Y A TRAVÉS DE TERCERAS PERSONAS.

6) LA PROHIBICIÓN DE ACUDIR A LA DENOMINADA "PLAZA DE LOS DRAGONES" UBICADA EN CALLE DR. MIGLIARO ENTRE 12 DE OCTUBRE Y RINCON.

"LIBERTAD", para los adolescentes de 15 Y 17 años.

AMP. PARTE 234/21 - HURTO (TENTATIVA):

Relacionado con la detención por efectivos de Seccional Décima, de un masculino de 21 años de edad, por el hurto de Cable en la Plaza de Barrio La Estiba. Incautando con el masculino **un rollo de cable de 10 metros**.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, dispuso: **"CESE DE DETENCIÓN"**.

PERSONAS INTERVENIDAS:

En la mañana de ayer, momentos en que un masculino se encontraba en calles Ceibal y Coronilla, barrio Piedra Furada; fue abordado por otros dos masculinos, quienes lo agredieron físicamente y le sustrajeron **un celular**.

En un rápido accionar, efectivos de Seccional Décima, intervinieron próximo de allí a **un masculino de 23 años de edad**, dándose a la fuga otro de **21 años de edad**, el cual se hizo presente en dicha Dependencia momentos más tarde.

Puestos a disposición de la Fiscalía de Turno, dispuso: **"QUEDEN EN CALIDAD DE EMPLAZADOS SIN FECHA"**.

INCAUTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO - PERSONAS INTERVENIDAS:

En la tarde de ayer, personal de Seccional Novena, con apoyo de la Unidad de Respuesta y Patrullaje I, junto a personal de la Dirección de Investigaciones intervinieron en calle Minuano Barrio Caqueiro, a tres masculinos de **16 - 17 y 22 años de edad, todos ciudadanos brasileños**, incautando **Una Pistola marca Bernardelli, calibre 765, un Revólver calibre 32 marca Rossi, un Revólver calibre 38 marca Smith & Wesson; lágrimas de estupefacientes y dinero en efectivo**.

Las actuaciones fueron derivadas a la Dirección de Investigaciones y los masculinos permanecen detenidos a disposición de la Fiscalía de Turno.

INCAUTACIONES: PERSONAS INTERVENIDAS.

En la tarde de ayer, **personal de Aduanas intervino en el Puesto de Control ubicado en Ruta 5 km 485, a una Camioneta marca TOYOTA, modelo HILUX, y al inspeccionar el vehículo constataron que transportaban una importante suma de dinero no declarado**; por lo que dieron intervención a la Dirección de Investigaciones, resultando con la detención del conductor del vehículo, **un masculino de 30 años y su acompañante, una femenina de 27 años; y la incautación de \$ 817.500 (ochocientos diecisiete mil quinientos pesos uruguayos) y R\$ 24,000 (veinticuatro mil reales brasileños)**.

Luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"INCAUTACIÓN DEL VEHÍCULO, DEL DINERO Y CELULAR DEL MASCULINO; QUE LOS INDAGADOS PERMANEZCAN DETENIDOS Y SEAN CONDUCIDOS A FISCALÍA EL DÍA 23 A LA HORA 12:30 PARA ACORTAR PLAZOS"**.

ESTUPEFACIENTES - PERSONAS INTERVENIDAS:

En la noche de ayer, **personal Policial que realizaba Servicios por Art. 222 junto a personal de la Inspección General de la Intendencia Departamental de Rivera, intervinieron en calle Simón del Pino y Taurino López, barrio Treinta y Tres Orientales; a dos masculinos de 18 años;** quienes momentos antes circulaban en una Moto y al percatarse de la presencia de los actuantes **habrían evadido y emprendido en fuga, abandonando el vehículo y arrojando al piso cuatro envoltorios conteniendo sustancia estupefaciente, como así también habrían efectuado 2 disparos con arma de fuego** momentos en que fugaban pie a tierra previo a su detención.

Al lugar del hecho concurrió personal del PADO, de la URP I, de la BRIGADA ANTIDROGAS DEPARTAMENTAL de la D.G.R.T.I.D. Delegación Rivera, y personal de Policía Científica realizando los registros correspondientes.

Las actuaciones fueron derivadas a la BRIGADA ANTIDROGAS DEPARTAMENTAL de la D.G.R.T.I.D. Delegación Rivera, y los masculinos detenidos conducidos a dicha Brigada. **Allí una vez pesada la sustancia incautada arrojó un total de 189 gramos de Pasta Base de Cocaína.**

Enterada la FISCAL de TURNO dispuso: "QUE LOS DETENIDOS MANTENGAN SITUACIÓN, CARPETA CIENTÍFICA, DECLARACIÓN DE TESTIGO Y FUNCIONARIOS ACTUANTES".

DAÑOS - PERSONA INTERVENIDA:

En la pasada madrugada, personal de la URP I., en conjunto con personal de Seccional Novena y de la Guardia Republicana, **intervinieron en calle Treinta y Tres Orientales y Sarandí, barrio Centro, en el interior del Hotel CASINO & RESORT, a un masculino de 28 años, quien momentos antes habría causado Daño en una puerta de vidrio de 1,5 x 4 metros, que da acceso a dicho Casino.**

Al lugar concurrió personal de Policía Científica realizando los registros correspondientes.

El masculino fue detenido y conducido a Seccional Primera donde luego de las actuaciones pertinentes se pudo establecer que el mismo presenta requisitoria pendiente con fecha 06/08/2021 por Averiguación de Paradero.

Enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"ACTA A LOS POLICÍAS APREHENSORES. RELEVAMIENTO POR PARTE DE POLICÍA CIENTÍFICA. RELEVAMIENTO DE CÁMARAS. QUE EL MASCULINO PERMANEZCA DETENIDO Y VOLVER A ENTERAR".**

RAPIÑA:

En la tarde de ayer, momentos en que una femenina se encontraba en Calle Agraciada y Avda. Brasil, fue abordada por un masculino, el cual mediante amenazas con un cuchillo le sustrajo, **una cartera conteniendo un par de lentes de receta, y documentos varios.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Orlando Bonilla, Barrio Magisterial, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Dr. Perdomo y 12 de Octubre, hurtaron **una Notebook marca ACER, una garrafa de gas de 13 kg, una garrafa de gas de 3 kg y un equipo de audio marca SONIC.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Desde predios de OSE, en **calle Pte. Giró**, hurtaron **10 metros de cable de 50 mm.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una Posada en Paraje Bolas de Oro, jurisdicción de Seccional Tercera; hurtaron: **un bozal, un cabezal, seis lámparas, ocho botellas de Vino, cuatro botellas de Whisky, veinte latas de Cerveza, una botella de Fernet, y varias bebidas más.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"ESCORIACIÓN EN MANO DERECHA, IZQUIERDA Y PIERNA IZQUIERDA" y "ESCORIACIÓN EN MANO DERECHA Y PIERNA IZQUIERDA, fueron diagnósticos médicos el conductor y la acompañante de una Moto marca Honda, quienes en la tarde de ayer, en Continuación Avda. Sarandí y Calle Tomas Diago, chocaron con un Auto marca Toyota, color blanco, cuyo conductor se retiró sin prestarles auxilio.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.